

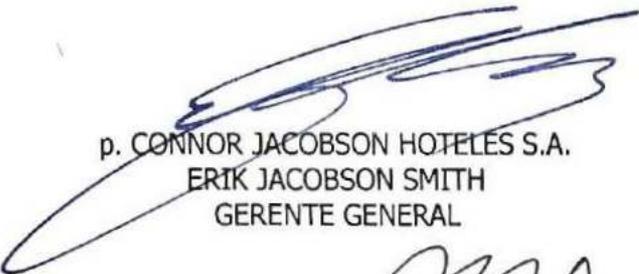
## **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORPTHOR S.A., CELEBRADA EL DÍA TRES DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO.**

En la ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de abril del año dos mil dieciocho, a las trece horas, en el local ubicado en las calles Boyacá, número mil seiscientos quince y Diez de Agosto, se reúne la Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía **CORPTHOR S.A.**, de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la codificación de la Ley de Compañías vigente, con la presencia de los accionistas: Señor **PEDER JACOBSON**, propietario de dieciocho mil acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a un voto cada una; La Compañía **CONNOR JACOBSON HOTELES S.A.**, debidamente representada por su Gerente General señor Erik Jacobson Smith, dueña de una acción ordinaria y nominativa de Un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a un voto; La Compañía **NORBSON S.A.**, debidamente representada por su Presidente Administrativo, señor Peder Jacobson, dueña de mil novecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a un voto cada una. Se propone en esta Junta que se nombre al señor Peder Jacobson como Presidente Ad-hoc de la Junta, lo cual queda aprobado por la Junta. El señor Erik Jacobson Smith, secretario de la Junta, deja constancia que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, quienes están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas con el objeto de Resolver el único punto del orden del día:

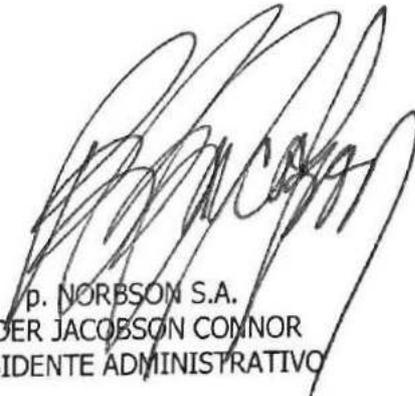
*1.- Aprobación de los Estados Financieros Consolidados, correspondientes al ejercicio económico 2017.*

Dirige la reunión el Presidente Ad-hoc de la Junta, señor Peder Jacobson y actúa como Secretario de la Junta el señor Erik Jacobson Smith. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado, habiendo convenido previamente por unanimidad los accionistas en reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal, estando de acuerdo con los puntos a tratarse y habiéndose elaborado la lista de los asistentes por el Secretario de la Junta, en la que constan los nombres de los accionistas presentes, la clase y valor de las acciones y el número de votos que le corresponden, lista que se encuentra debidamente suscrita por él y por el Presidente Ad-hoc, y siendo las trece horas diez minutos, el presidente Ad-hoc declara legalmente instalada esta Junta General Extraordinaria. El Presidente Ad-hoc de la Junta dispone que el Secretario de lectura al **Único Punto del Orden del Día: "Aprobación de los Estados Financieros Consolidados, correspondientes al ejercicio económico 2017"**. En vista que los informes han sido entregados con anterioridad, se procede a aprobar por unanimidad los Estados Financieros, bajo Normas Internacionales de Información Financiera correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diecisiete. No habiendo otro punto que tratar, el Presidente Ad-hoc de la Junta concede un momento de receso para la

redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma queda aprobada por UNANIMIDAD de votos, firmada por los asistentes, siendo las trece horas treinta minutos.



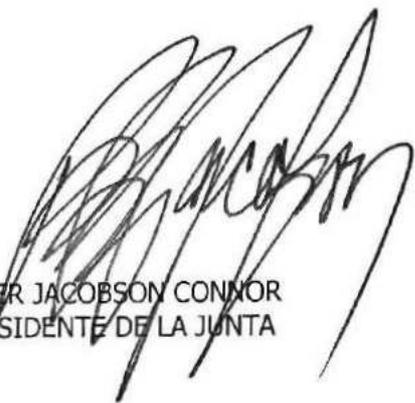
p. CONNOR JACOBSON HOTELES S.A.  
ERIK JACOBSON SMITH  
GERENTE GENERAL



p. NORBSON S.A.  
PEDER JACOBSON CONNOR  
PRESIDENTE ADMINISTRATIVO



PEDER JACOBSON CONNOR



PEDER JACOBSON CONNOR  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



ERIK JACOBSON SMITH  
SECRETARIO DE LA JUNTA